

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

25 DE OCTUBRE DE 2023.

1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride de la Diputada Liz Hernández Matus, integrante del grupo parlamentario del partido Morena.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción VIII al artículo séptimo de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto, de las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez, Minerva Leonor López Calderón y el Diputado Víctor Raúl Hernández López del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática por el que se reforma los artículos 371 y 373 y se adiciona el artículo 373 Bis del Código Penal para el Estado de Oaxaca.
6. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaría de Bienestar del Gobierno de la República para que garantice el acceso al programa de jóvenes escribiendo el futuro para los estudiantes de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca y no se vulnere el derecho a la educación de las juventudes indígenas y afrodescendientes oaxaqueños.
7. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión a etiquetar, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, recursos destinados a obras y acciones de los tres niveles de gobierno para captación de aguas pluviales y reforestación con el fin de recargar los acuíferos naturales del Estado, sea mediante ejecución directa o a través del financiamiento a las acciones que con este objetivo realizan las comunidades

y los núcleos agrarios asentados en los territorios que alimenten las fuentes de captación de agua

8. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Titular del Poder Judicial del Estado, para que de manera urgente y oficiosa realice una revisión de la situación jurídica de la mujer que se encuentra privada de su libertad el Centro de Readaptación Social Femenil Tanivet, Tlacolula, Oaxaca, por el delito de aborto, con perspectiva de género, para determinar si procede anulación de la sentencia o la aplicación de la más favorable a la sentenciada.
9. **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUÁLES QUEDARÁN RESERVADOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO)**

Comisión Permanente De Gobierno Y Asuntos Agrarios.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca declara procedente que el Ciudadano José Jarquín Hernández, asuma el cargo de Regidor de Salud del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Magdalena Tequisistlán, Tehuantepec, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2024, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. Lo anterior derivado de la renuncia voluntaria por causa justificada, presentada por el Ciudadano Carlos Hernández Saavedra.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Lázaro Matadamas López asuma el cargo de Regidor de Ecología del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Soledad, Etlá, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre de 2024, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. Lo anterior derivado de la renuncia

voluntaria por causa justificada, presentada por el Ciudadano Francisco Cruz Bernal.

10. Asuntos Generales.